DICTAMEN TECNICO DE ESTIMACION DE PRECIOS N° 4/2020
LLAMADO A CONTRATACION PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

El que suscribe, en su carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1.890/2020 del 07/05/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 2051/03", manifiesta cuanto sigue:

- Fuente de Información para la obtención de precios de referencia.

Tomando como base la "Guía de elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" que forma parte de la Resolución DNCP1890/2020 del 07/05/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, a efecto de la obtención de los precios de referencia para el presente llamado, se ha solicitado precios referenciales, vía correo electrónico a las siguientes firmas del rubro: 1- DATA LAB S.A 2- MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L 3- INFOCENTER S.A 4- SDA PARAGUAY S.A 5- PARASOFT S.R.L. 6- ESPACIO DIGITAL.

En respuesta a nuestra solicitud, se ha recepcionado vía correo electrónico, el presente presupuesto de las siguientes firmas:

1- SDA PARAGUAY S.A
2- ESPACIO DIGITAL.

La Empresa Data Lab S.A, manifiesta vía correo electrónico que no cuenta con los Equipos requeridos "Notebook Tipo 3- Básica".

La Empresa Parasoft no responde el correo remitido.

Las Empresas Masterdoft S.R.L e Infocenter, reciben el correo electrónico, pero mencionan que por el momento no están comercializando este tipo de producto.

- <u>Metodología utilizada y criterio del Dpto. UOC para la determinación de precios.</u>

Conforme a lo expuesto en el apartado anterior, se cuenta con evidencia documentada de 2 (dos) precios/presupuestos proporcionados por potenciales oferentes que fueron invitados a participar de este procedimiento licitatorio, en base a las especificaciones técnicas de los bienes/servicios remitida

por el Dpto. de Informática.

Además se ha utilizado como referencia de precio el Contrato de la Municipalidad de Trinidad que ha adquirido este tipo de Notebook tipo 3 – Básica

Teniendo como referencia tres presupuestos para obtener el precio de referencia que corresponden a bienes/servicios de características comparables.

En este sentido, a los efectos de determinar los precios de referencia a ser publicados en el marco del llamado a contratación para la Adquisición de los Equipos de Informática, esta Convocante considera razonable *utilizar el precio más bajo* obtenido a través del Potencial Oferente que comercializa este tipo de producto.

Precio de referencia a publicar.

En base a las fuentes de información mencionadas y al criterio expuesto precedentemente, se fijan los precios que se detallan en el anexo del presente dictamen.-

Asunción, 07 de setiembre de 2020

Lic. Rocio J. Troche Chena
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO - DICTAMEN DE ESTIMACION DE PRECIOS N° 4/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE EQUIPOS INFORMATICOS"

			SDA PARAGUAY S.A		INFOCENTER S.A		MASTERSOFT	
Item	Cant.	Especificaciones Tecnicas	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	9	**NOTEBOOK TIPO 3- BASICA** **1 - Procesador** Procesador de 2 (dos) núcleos físicos como mínimo - 2.0 GHz o superior. Memoria Cache - 2 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido. **2 - Memoria RAM** Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior). 4 GB como mínimo **3 - Lector / Grabador de DVD:** DVD - SuperMulti. Exigido **4 - Unidad de Disco Duro:** Tipo SATA 500GB como mínimo. Exigido **5 - Tarjeta de Sonido:** Integrado. Exigido **6 - Parlantes** Integrado. Exigido **7 - Tarjeta de Video** Integrada. Exigido **8 - Pantalla** Tipo LED HD mayor o igual a 14" Pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior. Exigido **9 - Webcam:** Incorporada de fábrica. Exigido **10 - Teclado:** Standard para Windows en español. Exigido **11 - Mouse / Ratón** Touch Pad con 2 botones. Exigido **12 - Comunicaciones** Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11b/g/n integrada. Exigido Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada. Exigido **13 - Lector de tarjeta de Memoria** SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido **14 - Puertos** VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido **15 - Cargador / Adaptador de Corriente:** Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido **16 - Batería:** 4-celdas Lition Ion (como mínimo). Exigido **17 - Maletín:** Compatible con el equipo. Exigido **18 - Accesorios** Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido **20 - Instaladores** CD/DVD de Instalacion Original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido **21 - Garantía (escrita)** Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido **22 - Respaldo Técnico** Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido **23 - Certificación y documentaciones requeridas** Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	4.500.000	40.500.000	N/C	N/C	N/C	N/C
PRECIO TOTAL				40.500.000		N/C		N/C

ANEXO - DICTAMEN DE ESTIMACION DE PRECIOS N° 4/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE EQUIPOS INFORMATICOS"

			DATA LAB S.A		PARASOFT S.R.L		ESPACIO DIGITAL	
Item	Cant.	Especificaciones Tecnicas	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	9	**NOTEBOOK TIPO 3- BASICA** **1 - Procesador** Procesador de 2 (dos) núcleos físicos como mínimo - 2.0 GHz o superior. Memoria Cache - 2 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido. **2 - Memoria RAM** Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior). 4 GB como mínimo **3 - Lector / Grabador de DVD:** DVD - SuperMulti. Exigido **4 - Unidad de Disco Duro:** Tipo SATA 500GB como mínimo. Exigido **5 - Tarjeta de Sonido:** Integrado. Exigido **6 - Parlantes** Integrado. Exigido **7 - Tarjeta de Video** Integrada. Exigido **8 - Pantalla** Tipo LED HD mayor o igual a 14" Pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior. Exigido **9 - Webcam:** Incorporada de fábrica. Exigido **10 - Teclado:** Standard para Windows en español. Exigido **11 - Mouse / Ratón** Touch Pad con 2 botones. Exigido **12 - Comunicaciones** Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11b/g/n integrada. Exigido Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada. Exigido **13 - Lector de tarjeta de Memoria** SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido **14 - Puertos** VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido **15 - Cargador / Adaptador de Corriente:** Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido **16 - Batería:** 4-celdas Lition Ion (como mínimo). Exigido **17 - Maletín:** Compatible con el equipo. Exigido **18 - Accesorios** Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido **20 - Instaladores** CD/DVD de Instalacion Original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido **21 - Garantía (escrita)** Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atencion de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido **22 - Respaldo Tecnico** Para garantizar a la institucion, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido **23 - Certificacion y documentaciones requeridas** Certificación de calidad ISO9001:2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	N/C	N/C	N/C	N/C	4.525.000	40.725.000
PRECIO TOTAL				0		0		40.725.000

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py>

SOLICITAR PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

2 mensajes

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py> 25 de agosto de 2020, 23:27
Para: Federico Frontanilla <fronta@sda.com.py>

Buenos días;

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a efectos de solicitarles, precios referencia, en el marco del llamado a contratación para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" , que tenemos previsto realizar; a tal efecto remitimos en adjunto las especificaciones técnicas de los bienes/servicios que pretendemos contratar.

La presente solicitud se enmarca en lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidos por la Ley N° 2051/03.

Se adjunta planilla modelo para que puedan realizar el llenado en la misma y completar con los datos de la Empresa.

Saludos cordiales.

Lic. Rocio Troche
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones
Telf: (021) 228-444

ESPECIFICACIONES Y ESTIMACION DE PRECIOS.xlsx
14K

fronta@sda.com.py <fronta@sda.com.py> 26 de agosto de 2020, 15:49
Para: rtroche@odo.una.py

Favor acusar recibo

Atentamente

Federico Frontanilla

SDA Paraguay SA

odontologia.pdf
166K

Lambaré, 7 de setiembre de 2020

Señores
Facultad de Odontologia UNA
Atencion: Rocio Troche , Director UOC.
Presente

Por la siguiente pasamos a presupuestarles lo siguiente. Los precios son IVA INCLUIDO:

Items	Descripción del Bieny/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
9	Laptops tipo 3 basicas según standares MITIC	Unidad	Caja	4.500.000	40.500.000
Total		40.500.000			

Atentamente,

Lic. Federico Frontanilla
SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py>

SOLICITAR PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

1 mensaje

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py> 7 de septiembre de 2020, 14:58
Para: info@espaciodigital.com

Buenos días;

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a efectos de solicitarles, precios referencia, en el marco del llamado a contratación para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" , que tenemos previsto realizar; a tal efecto remitimos en adjunto las especificaciones técnicas de los bienes/servicios que pretendemos contratar.

La presente solicitud se enmarca en lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidos por la Ley N° 2051/03.

Se adjunta planilla modelo para que puedan realizar el llenado en la misma y completar con los datos de la Empresa.

Saludos cordiales.

Lic. Rocio Troche
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones
Telf: (021) 228-444

ESPECIFICACIONES Y ESTIMACION DE PRECIOS.xlsx
14K

espaciodigital.com.py
Rca. Francesa esq. Mcal. Estigarribia
Tel/Fax: (021) 329-7183
e-mail: info@espaciodigital.com.py
Asunción - Paraguay

RUC: 80106078-8

NOTA DE PRESUPUESTO

No válido como Comprobante de Venta

Nº 0000221

Fecha,	07 de septiembre de 2020		
Señor (es)	FACULTAD DE ODONTOLOGIA - UNA	R.U.C	80001097-3
Atencion	ROCIO TROCHE		
Dirección	ESPAÑA C/ BRASIL	Teléfono:	207502

CANTIDAD	DETALLE DE LA MERCADERIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
			Exenta	IVA Incluido
9	LAPTOPS TIPO 3 BASICAS SEGÚN STANDARES MITIC	4.525.000	0	40.725.000
SON GUARANIES CUARENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL				40.725.000

Condicion de pago: Credito

Plazo de entrega: INMEDIATA

Presupuesto 30 Dias

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py>

RE: SOLICITUD DE PRESUPUESTOS -ODONTOLOGIA UNA

1 mensaje

alicia.gamarra <alicia.gamarra@datalab.com.py> 7 de septiembre de 2020, 10:52
Para: rtroche@odo.una.py
Cc: mirta.morinigo@datalab.com.py, Carlos Gamez <carlos.gamez@datalab.com.py>

Buenos días.

Acuso recibo a su solicitud, lastimosamente por el momento no contamos con equipos Notebook para el Tipo 3 – Básica.

Tenemos disponible Notebook que cumplan con estándares del Tipo 1 y 2 en caso de ser requerida.

Quedamos a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Datalab
Tecnología e innovación

Telecomunicaciones, Networking, Seguridad, Informática.

TRACE Intermediary Member

DELL EMC Partner Platinum

Lic. Alicia Gamarra
Coordinadora de Licitaciones
Sede Central: Artigas 1645. Asunción - Paraguay
Telefax: +59521 20912776 R.A.
e-mail: alicia.gamarra@datalab.com.py
www.datalab.com.py

Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución y/o copia de este mensaje está estrictamente prohibida por su remitente. El contenido de este correo y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no implica ningun tipo de obligación ni responsabilidad de su parte ni del propietario del dominio.

De: rtroche@odo.una.py FOUNA [mailto:rtroche@odo.una.py]
Enviado el: martes, 25 de agosto de 2020 11:29 p.m.
Para: datalab@datalab.com.py; jesus.portillo@datalab.com.py
Asunto: SOLICITAR PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Buenos días;

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a efectos de solicitarles, precios referencia, en el marco del llamado a contratación para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" , que tenemos previsto realizar; a tal efecto remitimos en adjunto las especificaciones técnicas de los bienes/servicios que pretendemos contratar.

La presente solicitud se enmarca en lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidos por la Ley N° 2051/03.

Se adjunta planilla modelo para que puedan realizar el llenado en la misma y completar con los datos de la Empresa.

Saludos cordiales.

Lic. Rocio Troche

Jefe de Departamento

Unidad Operativa de Contrataciones

Telf: (021) 228-444

Libre de virus. www.avast.com

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py>

SOLICITAR PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

2 mensajes

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py> 25 de agosto de 2020, 23:37
Para: mnahmias@parasoft.com.py

Buenos días;

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a efectos de solicitarles, precios referencia, en el marco del llamado a contratación para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" , que tenemos previsto realizar; a tal efecto remitimos en adjunto las especificaciones técnicas de los bienes/servicios que pretendemos contratar.

La presente solicitud se enmarca en lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidos por la Ley N° 2051/03.

Se adjunta planilla modelo para que puedan realizar el llenado en la misma y completar con los datos de la Empresa.

Saludos cordiales.

Lic. Rocio Troche
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones
Telf: (021) 228-444

ESPECIFICACIONES Y ESTIMACION DE PRECIOS.xlsx
14K

---

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py> 28 de agosto de 2020, 11:43
Para: dpto.comercial@parasoft.com.py

[El texto citado está oculto]

ESPECIFICACIONES Y ESTIMACION DE PRECIOS.xlsx
14K

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py>

SOLICITAR PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

3 mensajes

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py> 25 de agosto de 2020, 23:31
Para: ventas@mastersoft.com.py

Buenos días;

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a efectos de solicitarles, precios referencia, en el marco del llamado a contratación para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" , que tenemos previsto realizar; a tal efecto remitimos en adjunto las especificaciones técnicas de los bienes/servicios que pretendemos contratar.

La presente solicitud se enmarca en lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidos por la Ley N° 2051/03.

Se adjunta planilla modelo para que puedan realizar el llenado en la misma y completar con los datos de la Empresa.

Saludos cordiales.

Lic. Rocio Troche
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones
Telf: (021) 228-444

ESPECIFICACIONES Y ESTIMACION DE PRECIOS.xlsx
14K

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py> 27 de agosto de 2020, 12:07
Para: licitaciones@mastersoft.com.py

[El texto citado está oculto]

ESPECIFICACIONES Y ESTIMACION DE PRECIOS.xlsx
14K

Licitaciones <licitaciones@mastersoft.com.py> 28 de agosto de 2020, 11:41
Para: rtroche@odo.una.py

Buenos días:

Acusamos recibo, y al mismo tiempo comunicamos que en estos momentos no estamos comercializando los productos solicitados.

Atentamente.

Master Soft Paraguay S.R.L.

Choferes del Chaco 1956.

Asunción – Paraguay

Tel. 662831 - 662839.

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py>

SOLICITAR PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

3 mensajes

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py> 25 de agosto de 2020, 23:34
Para: infocenter@infocenter.com.py

Buenos días;

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a efectos de solicitarles, precios referencia, en el marco del llamado a contratación para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" , que tenemos previsto realizar; a tal efecto remitimos en adjunto las especificaciones técnicas de los bienes/servicios que pretendemos contratar.

La presente solicitud se enmarca en lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidos por la Ley N° 2051/03.

Se adjunta planilla modelo para que puedan realizar el llenado en la misma y completar con los datos de la Empresa.

Saludos cordiales.

Lic. Rocio Troche
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones
Telf: (021) 228-444

ESPECIFICACIONES Y ESTIMACION DE PRECIOS.xlsx
14K

---

rtroche@odo.una.py FOUNA <rtroche@odo.una.py> 27 de agosto de 2020, 12:11
Para: infocenter@infocenter.com.py

[El texto citado está oculto]

ESPECIFICACIONES Y ESTIMACION DE PRECIOS.xlsx
14K

---

mcortaza@infocenter.com.py <mcortaza@infocenter.com.py> 27 de agosto de 2020, 12:31
Para: rtroche@odo.una.py, infocenter@infocenter.com.py

Buenos días, no comercializamos esos productos..

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

CONTRATO PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" ID 382.903.------

CONTRATO MT N° 03/2020.-

En el Distrito de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los un día del mes de julio del año dos mil veinte, entre la Municipalidad de Trinidad con RUC80025598-4, domiciliada sobre la Avda. principal del Centro urbano, esq. Calle Galopera, en el barrio denominado Jardín, del Distrito de Trinidad, representada en este acto por el **Abg. ARISTIDES AGUILAR CUELLA**, con Cédula de Identidad N° 1.305.682, y la **Srta. JAQUELINE EDITH CACERES** con Cédula de Identidad N°2.431.922, **Intendente Municipal y Secretaria Municipal** respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ENTER COMPUTER STORE**, domiciliada en **Osvaldo Tischler c/ 1° marzo, Hohenau, República del Paraguay**, representada para este acto por **Luis Miguel Portillo Ortellado**, con **Cédula de Identidad N° 2.677.405 y RUC N° 2677405-4**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Este contrato tiene por objeto la ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

3.1- Las garantías escritas de cada uno de los equipos informáticos adjudicados, por el periodo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°382.903.----------

ENTER COMPUTER STORE
RUC 2677405-4

MUNICIPALIDAD DE ESTMA. TRINIDAD - SECRETARIA - TRINIDAD - ITAPUA
Jaqueline Cáceres
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE ESTMA. TRINIDAD - INTENDENCIA - TRINIDAD - ITAPUA
Abog. Aristides Aguilar Cuella
Intendente Municipal
Trinidad

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 02/2020, convocado por la *MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD*. La adjudicación fue realizada según Resolución Municipal N° 97/2020 de fecha 23 de Junio del 2020.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Items del llamado ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA con ID: 382903

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedenc	Precio uni	Precio total
1	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	No	2	ASUS	CHINA	3.749.000	7.498.000
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	No	10	MTEK	CHINA	2.988.000	29.880.000
3	43212110-001	Impresora multifuncion a chorro de tinta	Unidad	UNIDAD	No	7	EPSON	CHINA	1.489.000	10.423.000
										47.801.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **47.801.000 Gs. (Cuarenta y siete millones ochocientos un mil, guaraníes)** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Edificio Municipal ubicada sobre la Avda. Santísima Trinidad, del Centro urbano, en el barrio denominado Jardín, del Distrito de Trinidad. Los equipos informáticos deben ser instalados, y colocados en funcionamiento en las respectivas oficinas de la Convocante.----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: *MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD*.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

RUC 2977405-4

Jaqueline Cáceres
Secretaria Municipal
Trinidad

Abog. Arístides Aguilar Cuella
Intendente Municipal
Trinidad

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACION DE SU CONTENIDO, EN CUATRO EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y EFECTO, EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.----------

JAQUELINE EDITH CÁCERES
SECRETARIA MUNICIPAL

ABG. ARISTIDES AGUILAR CUELLA
INTENDENTE MUNICIPAL

LUIS MIGUEL PORTILLO
ENTER COMPUTER STORE